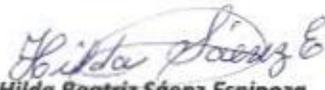


GRUSALCO S.A.

Vía Daule Km. 16.5 Parque Industrial Pascuales "frente a MAFRICO"
e-mail: grusalco@hotmail.com – Teléf. 045-012-196
Guayaquil – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. GRUSALCO S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, al 25 de Marzo del 2018, a las 10 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la vía Daule Km. 16.5 Parque Industrial Pascuales, se reúne la Junta General de Accionistas de la Cía. GRUSALCO S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Claudio Rafael Rodríguez Sáenz y Hilda Beatriz Sáenz Espinoza, los asistentes representan la totalidad del capital suscrito. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Claudio Rafael Rodríguez Sáenz y como Presidente Ad-Hoc la Sra. Hilda Beatriz Sáenz Espinoza. El secretario deja constancia que se ha dado cumplimiento con todo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Acuerda reunirse la Junta General de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **Primero:** Aprobación de los actos realizados por el Gerente General-Representante Legal y el Comisario de Cuentas correspondiente al período contable 2017; **Segundo:** Conocer los resultados económicos y financieros de la compañía por el período contable 2017. El Presidente declara instalada la sesión y explica a la sala, los puntos del orden del día. Sobre el primer punto los Accionistas aprueban los informes del Gerente General-Representante Legal y el Comisario de Cuentas. Sobre el segundo punto, conocen los Estados Financieros de GRUSALCO S.A. Expuesto el orden del día es sometido a votación, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Presidente concede un receso para la redacción y elaboración de esta acta, la misma que es leída a los asistentes al reinstalarse la sesión. Siendo las diez horas, cuarenta y cinco minutos y para constancia de ello, la firman:


Hilda Beatriz Sáenz Espinoza
Presidente Ad-Hoc


Claudio Rafael Rodríguez Sáenz
Secretario Ad-Hoc